Memograficas
Más que imprimir...
Guillermo Tovar Puentes Nit. 12.126.097-1 / No Responsable de IVA

IMPRESIÓN DIGITAL A GRAN FORMATO HASTA 3.20 METROS
AVISOS (ACRÍLICO - BANNER - PANAFLEX - LUMINOSOS)
VALLAS - PASCALLES - PENDONES - SEÑALIZACIÓN INDUSTRIAL
VINILOS: Blanco - Mate - Transparente - Microperforado
LITOGRAFIA:
TALONARIOS DE FACTURAS - COMPROBANTES - RECIBO DE CAJA
REVISTAS - LIBROS - BROCHURE - MANILLAS PARA EVENTOS Y PISCINAS
TARJETAS DE PRESENTACIÓN - VOLANTES - PLEGABLES - AFICHES - STIKER
BOLETAS RIFA - BOTONES - VASOS MUGS PESONALIZADOS - SELLOS

COTIZACIÓN

FECHA DE EMISIÓN		
Día	Mes	Año
21	11	2024

CARTA DE PRESENTACIÓN

Neiva 29 de enero de 2026

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA

Objeto: COMPRA DE PAPELERIA, MATERIAL DE OFICINA Y UTILES DE ESCRITORIO PARA LA IE RODRIGO LARA BONILLA. así:

Yo, **GUILLERMO TOVAR PUENTES**, actuando en nombre propio, identificado como aparece al pie de mi firma, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la Invitación, hago la siguiente propuesta para la compra de equipos y dotación, para ser utilizadas en las instalaciones de la institución, conforme con las cantidades, características y especificaciones descritas en la presente invitación.

En caso de que ser aceptada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente y así mismo declaro:
1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella de derive.
3. Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran esta invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar las garantías correspondientes, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
6. Que los activos y recursos que conforman el patrimonio del oferente provienen de actividades lícitas.
7. Que al frente del Contrato, en obrando en nombre propio estaré yo, GUILLERMO TOVAR PUENTES con cédula de ciudadanía No.12.126.097 de Neiva.

Atentamente,

GUILLERMO TOVAR PUENTES
C.C. 12.126.097 **de Neiva**

Memograficas
Más que imprimir...
Guillermo Tovar Puentes Nit. 12.126.097-1 / No Responsable de IVA

IMPRESIÓN DIGITAL A GRAN FORMATO HASTA 3.20 METROS
AVISOS (ACRÍLICO - BANNER - PANAFLEX - LUMINOSOS)
VALLAS - PASCALLES - PENDONES - SEÑALIZACIÓN INDUSTRIAL
VINILOS: Blanco - Mate - Transparente - Microperforado
LITOGRAFIA:
TALONARIOS DE FACTURAS - COMPROBANTES - RECIBO DE CAJA
REVISTAS - LIBROS - BROCHURE - MANILLAS PARA EVENTOS Y PISCINAS
TARJETAS DE PRESENTACIÓN - VOLANTES - PLEGABLES - AFICHES - STIKER
BOLETAS RIFA - BOTONES - VASOS MUGS PESONALIZADOS - SELLOS

COTIZACIÓN

FECHA DE EMISIÓN		
Día	Mes	Año
21	11	2024

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	UNID	DESCRIPCION	CANTID	V.UNIT	V. TOTAL
1	caja	borrador de corcho	8	$ 28.000	$ 224.000
2	unidad	carpeta legajadora archivo marca norma	21	$ 6.800	$ 142.800
3	rollo	cinta adhesiva ancha transparente 48 x 200	7	$ 13.400	$ 93.800
4	rollo	cinta de enmascarar de 5cm	5	$ 17.000	$ 85.000
5	unidad	cuaderno academico argollado marca norma (no iva)	50	$ 13.200	$ 660.000
6	caja	ganchos para cosedora studmor	5	$ 9.800	$ 49.000
7	caja	lapicero marca bic x 12	6	$ 15.800	$ 94.800
8	caja	lapiz mirado no.12 (no iva)	6	$ 24.200	$ 145.200
9	caja	marcador recargable marca eding x 10	7	$ 143.800	$ 1.006.600
10	caja	resma de papel tamaño carta x 75 gr	3	$ 265.800	$ 797.400
11	caja	resma papel tamaño oficio x 75 gr.	4	$ 366.000	$ 1.464.000
12	caja	tinta para marcador recargable edding	7	$ 371.400	$ 2.599.800
		TOTAL		**$**	**7.362.400**

Valor total de la propuesta: SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS PESOS M/CTE ($7.362.400) INCLUIDO IVA.

GUILLERMO TOVAR PUENTES
C.C. 12.126.097 **de Neiva**

3157987004
memograficasdigital@gmail.com
Avenida La Toma con Carrera 11
No. 11 - 21 Neiva - Huila

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.126.097**

TOVAR PUENTES

APELLIDOS

GUILLERMO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1964**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-NOV-1982 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00124881-M-0012126097-20081106 **00053**70695A 2 6660000873

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141127280067

(415)7707212489984(8020) 000014112728006 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 1 2 6 0 9 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	12126097	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TOVAR	PUENTES	GUILLERMO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MEMOGRAFICAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CL 11 11 21

42. Correo electrónico: memograficasdigital@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6088721991	3157987004

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	1 9 9 5 0 4 1 9	1 8 1 1	1 9 9 5 0 4 1 9	4 7 6 1	2 0 2 3	7 5 2 3	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TOVAR PUENTES GUILLERMO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 16:05:50
Recibo No. S001876114, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5U5tEqWyyr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : GUILLERMO TOVAR PUENTES
Identificación : CC. - 12126097
Nit : 12126097-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 69801
Fecha de matrícula: 19 de abril de 1995
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 11 NO. 11 21
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : memograficasdigital@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3157987004
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3157987004

Dirección para notificación judicial : CALLE 11 NO. 11 21
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : memograficasdigital@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: C1811
Otras actividades Código CIIU: G4761 C2023

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicio de publicidad e impresióncomercio al por menor de artículos de papelería

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $25.300.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $25.300.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $25.300.000,00
Pasivo más patrimonio: $25.300.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $80.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MEMOGRAFICAS
Matrícula No.: 69802
Fecha de Matrícula: 19 de abril de 1995
Último año renovado: 2025

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 16:05:50
Recibo No. S001876114, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5U5tEqWyyr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 11 NO. 11 21
Barrio : EL CENTRO
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $80.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIAS DE CONFLICTOS DE INTERES

Yo, GUILLERMO TOVAR PUENTES, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.126.097, expedida en NEIVA, en calidad de persona natural, domiciliado en la ciudad de Neiva, manifiesto bajo la gravedad del juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para vincularme con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas.

Declaro que me entiendo prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas. Este certificado se expide con el fin de contratar con la I.E. RODRIGO LARA BONILLA de la ciudad de Neiva.

En constancia de lo anterior, se firma en Neiva, el 29 del mes de enero de 2026.



Firma _____
GUILLERMO TOVAR PUENTES
C.C. 12.126.097 **de Neiva**

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Neiva, 29 de enero de 2026

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA

Por medio del presente documento me permito certificar que yo, GUILLERMO TOVAR PUENTES identificado con la cedula de ciudadanía N°. 12.126.097 de Neiva, he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de la presentación de este documento (factura), con el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, propios y de mis empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.



Firma _____
GUILLERMO TOVAR PUENTES
C.C. 12.126.097 **de Neiva**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 17:47:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12126097
Código de Verificación	12126097260128174729

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290232692

PIB
17:42:27

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO TOVAR PUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12126097:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:45:19 PM horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12126097**

Apellidos y Nombres: **TOVAR PUENTES GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2026 05:43:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12126097** y Nombre: **GUILLERMO TOVAR PUENTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133725734** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1

ALCALDÍA DE NEIVA

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 26159110001238

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 29/01/2026

Cédula: 12126097

Nombre: TOVAR PUENTES GUILLERMO

Dirección: CLLE 11 #11-21

Valido Hasta: **08/02/2026**

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.

ESTADO DE CUENTA NRO 17891

Fecha : 01/28/2026 FORMATO FECHA MES/DIA/A~NO Hora : 09:58:03 Pag. : 1
Identidad: 12126097 Propietario: TOVAR PUENTES GUILLERMO

	C O N C E P T O	Nro Registro	Fecha	Valor
27355813	COMPARENDO EN VEH.TLE17D no acatar las señales de transito o requerimientos impartidos por los agentes de transito.	6721164	07/03/2020	0
2946	COBRO COACTIVO	437388	09/24/2012	0
424574	COMPARENDO EN VEH.JFC90B conducir mocicleta sin observar las normas establecidas en el c.n.t (15 smd)	173984	04/23/2010	0
T O T A L E S T A D O D E C U E N T A ---------- >				0

ELABORADO POR :KAROL MELISA FLOREZ
NOTA:

A LA FECHA NO REGISTRA CARTERA

ESTA INFORMACION ESTA SUJETA A VERIFICACION

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.

Yo, GUILLERMO TOVAR PUENTES , identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 12.126.097, expedida en NEIVA, actuando en nombre propio, domiciliado en la ciudad de Neiva, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la I.E. RODRIGO LARA BONILLA, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

En constancia de lo anterior, se firma en Neiva, el 29 del mes de enero de 2026.



Firma _____
GUILLERMO TOVAR PUENTES
C.C. 12.126.097 **de Neiva**